



Universidad de Valladolid

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, EN RELACIÓN AL TRÁMITE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID,

INFORMA

1. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP) se sustanció el trámite de consulta pública previa por un periodo de diez días naturales a través del Portal de Participación y Gobierno Abierto, con objeto de recabar la opinión de la comunidad universitaria acerca de los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos de la norma y las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.
2. Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 133 LPACAP y 16 y 18 de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, el texto del proyecto normativo ha sido expuesto a audiencia e información pública en el Portal de Participación y Gobierno Abierto durante un periodo de diez días naturales, con el objeto de que los potenciales destinatarios de la norma puedan examinarla y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estimen oportunas.
3. Transcurridos los plazos previstos en los citados trámites de participación pública, una persona ha presentado una aportación.
4. Se acompaña un ANEXO con el informe final del órgano encargado de la redacción del proyecto normativo en el que se da respuesta a las aportaciones presentadas, con expresión de la motivación de su aceptación o rechazo.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica
La Secretaria General,

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Código Seguro De Verificación	v9H2tA3tj0W0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2021 12:47:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=v9H2tA3tj0W0juGfKbuOig==		





ANEXO
INFORME DE PARTICIPACIÓN

En el marco de la propuesta normativa “Proyecto de Reglamento Electoral de la Universidad de Valladolid”, promovida desde la Secretaría General y sometida a participación pública entre el 25 de mayo y el 3 de junio de 2021, se han recibido la siguiente propuesta de modificación:

Proponente	Artículo	APORTACIÓN	ACEPTADA (SÍ / NO)
S.M.	58	<p>Algunos aspectos de este artículo entran en contradicción con el artículo 246 de los Estatutos.</p> <p>Para evitar esa contradicción habría que corregir lo siguiente:</p> <p>MODIFICAR. Al final del segundo párrafo del apartado 2 (que tendría que ser el apartado 3) donde pone “resultará proclamado el candidato de mayor antigüedad en la Universidad de Valladolid y edad, por este orden” debería poner “resultará proclamado el candidato de mayor antigüedad en el cuerpo y edad, por este orden”.</p> <p>AÑADIR. Al final del apartado 3 (que debería ser el 4) habría que añadir “siempre que la suma de los votos a favor y en contra sea superior a la suma de los votos en blanco y los votos nulos”</p>	SÍ

Código Seguro De Verificación	v9H2tA3tj0W0juGfKbu0ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2021 12:47:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=v9H2tA3tj0W0juGfKbu0ig==		

